



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO ALCALDICIO No. 001715

LITUECHE, 10 DIC 2015

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir 04 neumáticos para la Ambulancia Mercedes Benz PPU GCFC-97, perteneciente al departamento de salud municipal.
- Que es necesario la reposición de los 4 neumáticos ya que se encuentran en mal estado.
- Que, dicha compra se realizara en el Sistema de Compras y Contratación Pública a través de su catalogo Electrónico.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento artículo 14 y 14 bis, del catálogo electrónico chilecompra. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012.-. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- **Autorícese por catálogo electrónico** la adquisición de 04 neumáticos para la ambulancia Mercedes Benz PPU GCFC-97, marca Avalanche X-TREME AT 205/65/R16.
- 2.- **Gírese** orden de compra a **Sociedad Comercial A M W LIMITADA** por un monto de \$ 363.397 (Trescientos sesenta y tres mil trescientos noventa y siete), impuestos incluidos.
- 3.- **Impútese** el gasto al presupuesto del área salud año 2015 cuenta 22.06.002.002.001

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIA SOLEDAD OLMEDO
Secretario Municipal (s)



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde